



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Doña Isabel SALA Par y Doña Lourdes DARNAUDE Mc.Gill, ambas de nacionalidad Española, residentes en Barcelona, Rambla de Cataluña numero 114, por : " UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE OBJETOS MOLDEADOS ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de objetos moldeados.

5 Este procedimiento permite la obtención de objetos a partir de una masa moldeable que a su vez se obtiene con pedazos de papel inutilizado, lo que permite obtener un costo de fabricación sumamente económico de los objetos moldeados.

10 En una primera fase el papel se corta manual o mecánicamente en trozos muy pequeños, que se sumergen en agua a fin de ablandarlos y conseguir la desintegración y separación de las fibras de celulosa que lo componen.

15 A continuación y en una segunda fase se procede a la trituración intensa de los pedazos humedecidos en un desgarrador o mecanismo similar. La masa así obtenida se deja en maceración durante doce horas escurriéndola a continuación mediante un hidroextractor o un filtro.



En una tercera fase se mezcla la masa y cola de pez o producto similar, malaxando el conjunto para obtener un producto homogéneo, el cual en una cuarta fase pasa a los moldes y de éstos a la fase de secado, que tiene lugar a una temperatura que oscila entre los 110 y los 150°C.

Finalmente, los objetos obtenidos pasan por una última fase de terminación, en la cual se pulen mediante una lijadora, se pintan y se barnizan.

Mediante este procedimiento es posible la obtención de objetos de pasta de celulosa resistente por la incorporación homogénea de cola de pez o producto análogo a la masa, objetos que son sumamente rígidos, al propio tiempo que resistentes, permitiendo su contextura darles las formas más diversas que se desee.

La operación final de pulido mediante una lijadora da un acabado perfecto a los objetos obtenidos por moldeo, que quedan definitivamente acabados con la operación final de pintura y barniz, que mejora notablemente la calidad y presentación de los mismos.

Se llevará a efecto el procedimiento descrito empleando los aparatos propios a las diversas operaciones que se describen, aparatos que variarán según la escala en que se realice el proceso pudiendo variar, asimismo, en general, cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad del procedimiento, tal como queda descrito en la nota reivindicativa que sigue a continuación.

===== N O T A =====

Se reivindica:-

1.- Un procedimiento para la obtención de objetos moldeados, esencialmente constituido por una primera fase en la que el



papel se corta manual o mecánicamente en trozos muy pequeños que se sumergen en agua, a fín de ablandarlos y conseguir la desintegración y separación de las fibras de celulosa que lo componen. A continuación y en una segunda fase se procede a la trituración intensa de los pedazos humedecidos en un desgarrador o mecanismo similar. La masa así obtenida se deja en maceración durante doce horas, escurriéndola a continuación mediante un hidroextractor o un filtro. En una tercera fase se mezcla la masa y cola de pez o producto similar, malaxando el conjunto para obtener un producto homogéneo, el cual en una cuarta fase pasa a los moldes y de éstos a la fase de secado, que tiene lugar a una temperatura que oscila entre los 110 y los 150°C. Finalmente los objetos obtenidos pasan por una última fase de terminación, en la cual se pulen mediante una lijadora, se pintan y se barnizan.

50

55

60

61

28.- Un procedimiento para la obtención de objetos moldeados. Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas de una sola cara.

Barcelona, 14 de ABRIL de 1.967.

P. A.

MILLOR